En sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a constituir una Comisión de investigación para esclarecer los abusos cometidos en centros educativos religiosos en Navarra, presentada por el G.P. Mixto-Izquierda-Ezkerra.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación ante el Pleno y disponer que el plazo de presentación de enmiendas finalizará a las doce horas del día anterior al del comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Pamplona, 20 de enero de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA MOCIÓN

Marisa De Simón Caballero, Portavoz del Grupo Mixto Izquierda-Ezkerra, al amparo de lo establecido en el reglamento de la Cámara, presenta la siguiente moción para que sea debatida en sesión plenaria de este Parlamento:

Exposición de motivos

La Asociación de Niños y Niñas Abusadas ha denunciado en este Parlamento los abusos producidos por religiosos y religiosas en centros educativos de Navarra en su época de escolares.

Estos delictivos hechos se produjeron en el periodo franquista en un contexto de tal represión en el que estos abusos fueron ocultados y los niños y niñas que los sufrían, además de coaccionados, reprimidos con el consiguiente sufrimiento añadido.

Es absolutamente necesario el reconocimiento de todo lo sucedido como garantía de reparación a las víctimas y de no repetición.

Independientemente de la exploración de las vías legales procedentes para investigar y juzgar estos hechos, consideramos necesario iniciar una investigación.

Es por ello que se presenta la siguiente propuesta de resolución:

1. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a que constituya una comisión de investigación para esclarecer los abusos cometidos en centros educativos religiosos de Navarra, denunciados por la Asociación de Niños y Niñas Abusadas.

2. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a que arbitre el procedimiento que estime oportuno para que las personas afectadas puedan exponer y denunciar hechos de estas características.

Pamplona-Iruña, a 10 de enero de 2020

La Portavoz: Marisa De Simón Caballero